

## Reescribiendo la vida. Teresa de Cartagena y Ramón Sampedro como narradores heridos\*

Madeline Sutherland-Meier  
*The University of Texas at Austin*

Todos somos narradores. Todos tenemos historias que contar, y la historia de la vida es la más importante. Es una narrativa que construimos y contamos, no solo a los otros sino a nosotros mismos también. Nuestras historias empiezan en el pasado, avanzan hasta el presente y continúan en nuestra imaginación hacia el futuro. Pero, ¿qué pasa cuando la vida da un giro inesperado y deja de seguir la ruta planeada, cuando el mapa que tan cuidadosamente hemos trazado de repente no funciona? O, para preguntarlo en términos más literarios, como narradores, ¿qué hacemos cuando perdemos control del relato, cuando dejamos de estar a cargo de nuestra propia historia?

En su libro *The Wounded Storyteller (El narrador herido)*, el sociólogo médico Arthur Frank, responde a esta pregunta explorando lo que sucede cuando la enfermedad interrumpe la vida y, como consecuencia, la narrativa y la cambia. Afirma que para un enfermo es esencial contar su historia porque esta narrativa, compuesta como resultado de la enfermedad, puede ayudarlo a imponer el orden destruido por la interrupción y a encontrar una nueva dirección. Empleando la metáfora del mapa, habla de “the need of ill people to tell their stories, in order to construct new maps and new perceptions of their relationships to the world” (Frank 2013: 3). Narrar es una manera de re-dibujar el mapa y encontrar un destino nuevo. Y la persona que ha sufrido y sobrevivido para contar su historia es lo Frank ha denominado *the wounded storyteller*, el narrador herido.

En este trabajo examinaremos textos escritos por dos narradores heridos, dos individuos que como consecuencia de una interrupción —en un caso una enfermedad, en lo otro un accidente— súbitamente se volvieron discapacitados y obligados a re-orientar sus destinos: Teresa de Cartagena y Ramón Sampedro.

Teresa de Cartagena era una de las primeras escritoras españolas, y los detalles de su vida, como los de muchas mujeres medievales, nos son en gran parte desconocidos. Nació alrededor de 1425 en Burgos y perteneció a la familia Cartagena-Santa María, una distinguida

---

\* Quisiera agradecer el apoyo del Humanities Institute de la University of Texas at Austin y de mis colegas en el Faculty Fellows Seminar durante el otoño de 2017, donde empecé a trabajar el tema de la discapacidad.

familia conversa. Alrededor de 1440, se metió monja y entró en el monasterio franciscano de Santa Clara en Burgos. Se trasladó al monasterio cisterciense de Las Huelgas en la misma ciudad en 1449. Allí, alrededor de 1455 o 1456, sufrió una grave enfermedad que la dejó sorda. Unos 15 quizás 20 años después, compuso un tratado titulado *Arboleda de los enfermos*, una de las obras en las cuales nos enfocamos en este trabajo<sup>1</sup>.

Ramón Sampedro nació más de 500 años después de Teresa en 1943, en Porto do Son en la provincia de La Coruña. En agosto de 1968, a la edad de 25 años, sufrió un accidente que le dejó tetraplégico. Se hizo famoso —dentro y fuera de España— por sus esfuerzos de conseguir una muerte digna, algo que nunca le fue concedido por las autoridades legales españolas. Sin embargo, en 1998, con la ayuda de otra persona, logró quitarse la vida. Después de su accidente, escribió poemas, cuentos, ensayos y cartas que recogió en el libro *Cartas desde el Infierno*, la otra obra que estudiamos aquí.

Cada narrador herido sufre una interrupción, el giro inesperado que cambia la trayectoria de la vida. Vamos a considerar primero cómo Teresa y Ramón describen lo que les sucedió y luego pasamos a mirar cómo reaccionan ante su situación y cómo se enfrentan a un presente y un futuro muy diferentes de los que imaginaron.

Teresa empieza su tratado con una descripción de la enfermedad que causó la sordera. Dirigiéndose a una “virtuosa señora” —probablemente Juana de Mendoza, la mujer de Gómez Manrique— escribe: “[G]rand tiempo ha, virtuosa señora, que la niebla de tristeza tenporal e humana cubrió los términos de mi beuir e con vn espeso toruellino de angustiosas pasyones me lleuó a vna ýnsula [...] donde tantos años ha que en ella biuo, si vida llamar se puede [...]”. En la próxima frase, habla del “exillyo e tenebroso destierro” en que vive, en donde se siente “mas sepultada que morada”.

Ramón empieza el “Prólogo para *Cartas desde el infierno*” de la misma manera, con una descripción del incidente que le dejó tetraplégico: “El día 23 de agosto de 1968 me fracturé el cuello al zambullirme en una playa y tocar con la cabeza en la arena del fondo. Desde ese día soy una cabeza viva y un cuerpo muerto. Se podría decir que soy el espíritu parlante de un muerto” (Sampedro 1996: 5). Unas páginas después, en la primera parte del libro, vuelve a hablar del accidente en más detalle: “La cabeza pegó en la arena. [...] Sonó un chasquido, como el romperse de unas ramas al pisarlas. Como un pequeño y desagradable calambre recorrió mi espina dorsal y el cuerpo entero. [...] Se había cortado para siempre la

---

<sup>1</sup> Sigo la cronología propuesta por Seidenspinner-Núñez y Kim (2004). Cito el texto de la *Arboleda* que aparece en BIESES, la *Bibliografía de Escritoras Españolas*, una publicación web.

comunicación entre mi cerebro y su cuerpo. Me acababa de fracturar la espina cervical por la séptima vértebra” (Sampedro 1996: 8).

Teresa nos pinta una escena onírica y oscura con nubes y sombras en la cual una tromba la deja sola en una isla aislada e inhóspita, lugar simbólico que podemos interpretar como la sordera. Los términos *exilio* y *destierro* comunican su profundo sentido de separación, aislamiento y soledad.

Ramón, en cambio, explica el accidente que sufrió de una manera directa y realista. Podemos imaginar el ruido que oyó y la sensación eléctrica que le pasó por el cuerpo. Describe la lesión de una manera fría y objetiva, como lo haría un médico: “una fractura de la espina cervical por la séptima vértebra”. Y lo que significa la fractura lo dice sin enredos también: que la conexión vital entre el cerebro y el cuerpo se quedó destruida, una situación que no tiene remedio.

Ramón también se da cuenta de que lo que le ha pasado es irreversible, “Uno quiere levantarse, ponerse a su altura, en el lugar que había abandonado unas horas antes. Y tomas conciencia de que eso nunca jamás podrá ser. [...] Ni puedes morirte, ni volver atrás” (Sampedro, 1996: 9). Ambos narradores están sin esperanza porque saben que su situación no va a cambiar. Teresa se siente aislada y sola, mientras Ramón se encuentra atrapado, condenado a vivir entre el pasado y la muerte.

Otra semejanza entre los narradores es como ambos, cuando escriben de este evento clave en su vida, hablan de sí mismos como muertos. En efecto, tienen razón porque las posibilidades que contemplaron antes de la enfermedad o el accidente ya no existen. La Teresa que era capaz de participar en la vida del convento y comunicar con las otras monjas, ha desaparecido. Y el Ramón de antes, el hombre que trabajaba como mecánico de barco y estaba pensando en el matrimonio cuando ocurrió el accidente, desapareció cuando la cabeza chocó contra la arena.

Teresa no se declara muerta de una manera tan enfática como Ramón, sin embargo en la primera frase, dice que no sabe si su existencia puede llamarse vida, una indicación de cómo y cuánto ha cambiado su realidad y la constante tristeza en que vive. Y en la próxima frase, afirma que se siente más como si estuviera en una tumba que en una casa, o más muerta que viva.

Ramón se caracteriza a sí mismo como un ser híbrido, vivo y muerto a la vez, “soy una cabeza viva y un cuerpo muerto. Se podría decir que soy el espíritu parlante de un muerto” (Sampedro 1996: 5). Insiste en esta identidad imposible, casi monstruosa, en otros escritos también, como en uno de sus poemas cuando pregunta, “¿Y cómo hablo de amor si soy muerto? / si los muertos no tenemos pasiones, / [...] ¿Hay cosa más absurda que escuchar a un cadáver / hablar apasionadamente como un humano [...]?” (Sampedro, 1996: 10).

Ahora vamos a considerar cómo Teresa y Ramón reaccionan a sus circunstancias. ¿Cómo responden al evento que les lleva a escribir, que les convierte no solo en autores sino en narradores heridos? Ambos escriben para re-orientarse, pero los destinos a los cuales quieren llegar son muy diferentes. Como veremos, para Teresa, lo importante es comprender lo que le ha pasado y aceptarlo para encontrar consolación en su sordera. En el caso de Ramón, el accidente le robó la libertad, la autodeterminación, y en sus escritos reclama esta libertad en su forma más extrema, la libertad de terminar su vida.

No es de sorprender que Teresa —mujer medieval y monja— recurre a Dios y a los textos sagrados para encontrar el entendimiento y la consolación que busca. Y como le duele la soledad y no quiere estar ociosa, decide escribir “esta pequeña obra [...] que ni es buena ni comunal, mas mala del todo”. Pero Dios sabe que su intención es buena, que quiere “declarar la realitat de la verdat” y “manifestar a los que saberlo quisyeren, aquello que en mí manifiesto paresçe”.

Empieza a buscar consejo en la Biblia y, habiendo perdido la audición, es notable que cite un verso bíblico que habla del entendimiento en términos de otro sentido, la visión: “Los que morauan en tinieblas y en sonbra de muerte, luz les es demostrada’. E con esta Luz verdadera que alunbra a todo omne que viene [e]n este mundo alunbrado mi entendimiento, desbaratada la niebla de mi pesada <e> tristeza, vi esta ýnsula ya dicha ser buena e saludable morada para mí”. Aquí expresa la meta de escribir, de llegar a la aceptación de su discapacidad y de verla como ventajosa, como “buena y saludable”. Continúa con su lectura y encuentra lo que busca en el Salmo 31:9: “No seáis como el caballo, o como el mulo, sin entendimiento, que han de ser sujetados con cabestro y con freno, porque si no, no se acercan a ti”.

En las páginas que siguen, Teresa describe a sí misma antes de la enfermedad como demasiado enfocada en las cosas de este mundo para atender a su salvación. Habla de “negociaciones mundanas, [...] peligrosos males, [...] y cosas enpeçibles e dañosas al ánima e avn al cuerpo no muy prouechosas”. El ruido de lo que ella llama “las voces del syglo” era tanto que “no podía oýr las bozes de la santa dotrina que la Escritura nos enseña e amonesta”. Pero Dios, viendo el peligro en que estaba, le rescató de la perdición haciendo que cesaran las voces y que ella se callara. “[H]ízome de la mano que callase. E bien se puede asý dezir, pues esta pasión”—y cuando Teresa dice *pasión* significa la sordera— “es dada a mí por su mano”. Entonces, para volver al salmo, la sordera es el cabestro y freno con que Dios la mantiene cerca. Teresa re-escribe la enfermedad que cambió la dirección de su vida, interpretándola como intervención divina a favor de su salvación, y su discapacidad se convierte en un estado privilegiado porque le permite estar más cerca de Dios y escuchar su voz y nada más.

Ramón presenta un contraste marcado con Teresa. Reflexionar sobre el pasado o buscar la voluntad divina o creer en las ventajas espirituales de la discapacidad no le interesan en absoluto. Lo que más le importa a Ramón es la libertad. En una carta a Laura Palmés escribe, “[C]reo y pienso que la libertad es lo único que le da sentido a la vida. La libertad es el anhelo más fuerte de todo ser que posee la capacidad de movimiento. [...] Yo no acepto la vida sin la mínima libertad de movimiento que me dé mi cuerpo para sobrevivir por mí mismo” (Sampedro: 1996, 46). Y no aceptar la vida como es le lleva en otra dirección, hacia un nuevo destino, la muerte. Como nos explica:

El día que la ciencia dio por imposible curarme la parálisis, pensé, con la desesperación del animal atrapado en la trampa infernal de algún cruel y despiadado cazador, en la bondad de la muerte. Al principio, solo piensas en liberarte. [...] Liberarse del dolor, buscar el placer a través de la muerte. Me decidí por la liberación, no como lo negativo sino como lo positivo: buscar algo mejor. [...] En abril de 1993 tomé la determinación de reclamar la eutanasia como un derecho personal. (Sampedro 1996: 5,6)

Ejercer su libertad, afirmar su derecho de autodeterminación, significa tener el poder de decidir si vive o no. Aunque los jueces de la Audiencia de Barcelona declararon que “Vivir es un derecho pero no una obligación” (Sampedro 1996: 149), no reconocieron un derecho a la eutanasia. Ramón se liberó de lo que consideraba la obligación de vivir por medio de cianuro potásico en 1998.

Para terminar, vamos a considerar brevemente la cuestión de audiencia. ¿Para quién escribe el narrador herido? Primero, como sabemos, escribe para sí mismo. La escritura es un acto terapéutico que le ayuda a ver su realidad, encontrar su dirección y tomar control de su historia. Pero Teresa y Ramón escriben a y para otros también.

Hemos comentado que Teresa se dirige a una “virtuosa señora”. Pero hay otros lectores para quienes escribe, como indica el copista, Pero López de Trigo: “Este tratado se llama *Arboleda de los enfermos*, el qual compuso Teresa de Cartajena seyendo apasyonada de graues dolencias, espeçialmente auiendo el sentido del oýr perdido del todo. E fizo aquesta obra a loor de Dios e espiritual consolación suya e de todos aquellos que enfermedades padeçen, porque, despedidos de la salud corporal, leuante[n] su deseo en Dios que es verdadera Salut”. Teresa escribe para compartir lo que llama “la realidat de la verdat” —sufrimiento y entendimiento— y comunicar su verdad a otros enfermos para que ellos puedan encontrar consolación también.

En sus cartas, Ramón también comparte lo que Teresa llama “la realidat de la verdat”, y las selecciones que hemos examinado hasta ahora muestran su intento de conseguir una muerte digna. Pero es notable que como Teresa en su tratado provee consolación a otros que sufren,

Ramón en sus cartas ofrece comprensión y apoyo a otros residentes del infierno. Como ejemplo, miramos unas selecciones de lo que escribió a una de sus corresponsales, una mujer que se llamaba Marta que padecía de cáncer. Las siglas DMD refieren a la organización Derecho a Morir Dignamente.

He leído la carta que has enviado a DMD —España—, en la que expresas tu voluntad de liberar a la vida del mal, del sufrimiento del dolor, como tú dices, matando el cáncer el día 24 de septiembre.

Me ha conmovido tu sereno y ejemplar testimonio de cómo la razón debe imponerse a lo absurdo. [...]

Ya que la razón ha triunfado en tu país, o has tenido la fortuna de haber ido a parar a un lugar bajo el sol donde la razón se ha impuesto a superstición, te felicito y te deseo un buen viaje hacia el cielo.

¡Siempre está el cielo después de la muerte para los que han amado la vida! Espero que nos encontremos al doblar alguna esquina del universo. (Sampedro 1996: 11, 12)

¿Y qué pasó a nuestros narradores? Ramón escribió el último capítulo de su historia en Boiro en enero de 1998, pero la lucha para la muerte digna seguía. En marzo de 2021, España legalizó la eutanasia en determinadas circunstancias.

En cuanto a Teresa, sabemos que cuando la *Arboleda* empezó a circularse, muchos criticaron a la autora y su obra, acusándole de plagio y diciendo que era imposible que una mujer escribiera tal obra. Entonces, escribió otro tratado, *Admiración Operum Dey*, defendiéndose a sí misma y a su derecho de escribir.

Ambos narradores eran individuos excepcionales cuyas historias son importantes por varias razones, entre ellas por ser testimonios a las realidades y verdades de las personas con discapacidad, gente muchas veces olvidada por la historia oficial. Las cartas de Ramón Sampedro y el tratado de Teresa de Cartagena nos proveen una ventana desde donde contemplar lo que significa ser humano en toda su complejidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARTAGENA, Teresa de: *Arboleda de los enfermos*. BIESES <<https://www.bieses.net/teresa-de-cartagena-arboleda-de-los-enfermos/>> (09-06-2023).

FRANK, Arthur (2013): *The Wounded Storyteller. Body, Illness, and Ethics*. Second Edition. Chicago: University of Chicago Press.

SAMPEDRO, Ramón (1996): *Cartas desde el infierno*. Barcelona: Planeta.

SEIDENSPINNER-NÚÑEZ, Dayle y KIM, Yonsoo (2004): “Historicizing Teresa: Reflections on New Documents Regarding Sor Teresa de Cartagena”, en *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, nº 32/2, pp. 121-150.